

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital suscrito y pagado Bs.S.12.500,00

CONVOCATORIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 27 de septiembre de 2018 a las 8:30 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el Piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la conveniencia de aumentar el capital social del Banco.

SEGUNDO: De acuerdo a lo que sea decidido, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ
Presidente

Nota: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso 3, cuadrante "D" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 1° de septiembre de 2018

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital suscrito y pagado Bs.S.12.500,00

CONVOCATORIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 27 de septiembre de 2018 a las 9:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el Piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la Avenida Principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Reducir el Capital Social del Banco en Doce Céntimos de Bolívar (Bs.S.0,12), a consecuencia del rescate de mil doscientas (1.200) acciones preferidas, de conformidad con el prospecto de oferta pública de acciones preferidas emisión 2008-I y emisión 2008-II.

SEGUNDO: Incrementar el Capital Social en la cantidad de Doce Céntimos de Bolívar (Bs.S.0,12) mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones comunes.

TERCERO: De acuerdo a lo que sea decidido, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social.

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ
Presidente

Nota: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso 3, cuadrante "D" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 1° de septiembre de 2018